



Diputación de Guadalajara

PROPUESTA DE ACUERDO

El Pleno de esta Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de Noviembre de 2001, aprobó los Estatutos Reguladores del Consorcio "Camino del Cid", integrado por las Diputaciones Provinciales de Burgos, Soria, Guadalajara, Zaragoza, Teruel, Castellón, Valencia y Alicante. El artículo 31, punto A, de los precitados Estatutos, establece que las instituciones provinciales consorciadas estarán obligadas a realizar la aportación económica anual que se estipule al respecto, y que para el presente ejercicio de 2.019 ha sido fijada en la cantidad de 30.000.-EUROS, según acuerdo adoptado en este sentido por los representantes de las mencionadas Diputaciones en la sesión ordinaria del Consorcio celebrada en la ciudad de Burgos el pasado 29 de noviembre de 2018.

Visto el informe del Jefe de Servicio de Promoción y Desarrollo de esta Diputación Provincial, vengo a proponer el reconocimiento de obligación y ordenación del pago de la aportación económica de esta Diputación Provincial correspondiente al presente ejercicio 2019, por un importe de TREINTA MIL EUROS (30.000.-€), con cargo a la Partida 430.46700, del vigente Presupuesto para el ejercicio de 2019, a favor del CONSORCIO "CAMINO DEL CID" (C.I.F. P-0900749-C).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Jesús Parra García (1 de 1)
DIPUTADO
Fecha Firma: 17/04/2019
HASH: 0022c2b5b3b0db7e001e4d29a84877a



Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cod. Validación: 6H1HZET9DVG3LKP4SEPRX6M9W | Verificación: <http://dipguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 1